

Vandalismo en Av. Yungay:
Alcaldesa repudió destrucción de nuevos juegos

Pág. 5

Registro Civil:

Llaman a utilizar servicios remotos

Pág. 3

Jefe de Pediatría del Hosla:

Entregan tips para cuidar a lactantes del virus sincicial

Pág. 5

En forma obligatoria:

Padres y apoderados también deben usar mascarilla en colegios

Pág. 6

Municipio junto al Fosis:

Inaugurado Eco-Mercado Solidario

Pág. 7

PUTAENDO

Este sábado se correrá el Trail Run

Pág. 10

Casi un año fugitiva:

Atrapan a mujer que permaneció prófuga durante 300 días

Pág. 8

Descartan Femicidio Frustrado:

Libre tras golpear a pareja embarazada e intentar asfixiarla

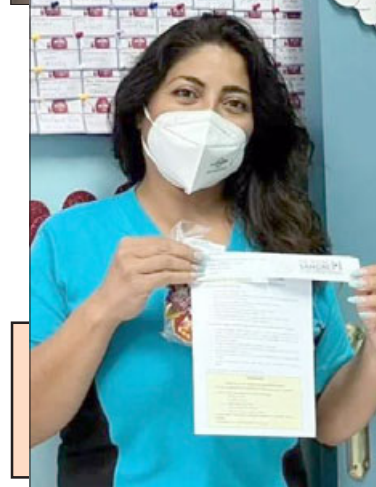
Pág. 9

Tres adultos y cuatro menores damnificados

Tres casas destruidas y dos voluntarios con lesiones deja incendio

Según Bomberos, el siniestro se habría producido por una salamandra que habría quedado encendida

Pág. 9



FUEGO ARRASADOR.- A las 10:00 de la mañana de este miércoles se dio la alerta por un incendio estructural en calle San Rafael con callejón El Molino, sector de San Rafael en San Felipe. Bomberos se movilizó rápidamente al lugar de la emergencia, estableciendo que se trataba de un siniestro en libre combustión, afectando a tres viviendas. Un bombero de la Cuarta Compañía resultó herido en una pierna, en tanto otro voluntario, de Los Andes, que llegó en apoyo a este incendio, fue impactado por un vehículo de Carabineros cuando ya se retiraban del lugar, resultando con lesiones graves. Las viviendas resultaron con pérdida total y dos adultos mayores y una mujer con cuatro niños fueron damnificados.

No obstante, el llamado es a seguir cooperando:

Pág. 12

Destacan gran número de donaciones en Día Mundial del Donante de Sangre



Federico García Lorca

■ **Marco López Aballay**
Escritor

Federico García Lorca (Fuentevaqueros, 1989 – camino Víznar a Alcafar, 1936). Fue uno de los más importantes poetas y dramaturgo español de la denominada *generación del 27*. Entre sus obras destacamos las siguientes: *Impresiones y paisajes* (1918); *Libro de poemas* (1921); *El maleficio de la mariposa* (1920); *Poeta en Nueva York* (póstumo, 1940); *Bodas de sangre* (1933); *La casa de Bernarda Alba* (1936), entre otras.

Pero la existencia de García Lorca sería breve, convirtiéndose en una emblemática víctima previa al régimen franquista. La historia cuenta que, en la España de 1936 la tensión en el ambiente era más que palpable y el país entero se preparaba para el momento en el que el polvorín explotara. Federico García Lorca, desoyendo las advertencias de sus compañeros, abandonó Madrid para celebrar su santo en la Huerta de San Vicente. En el año 1936, la fiesta quedó empañada por la sublevación de las tropas en Marruecos.

En esa época la figura del poeta se había convertido en un estorbo para los sectores más conservadores, que le acusaban de pervertir a los jóvenes con su grupo teatral 'La Barraca', de ser homosexual y de su simpatía con el socialismo a través de Fernando de los Ríos. A este recelo se le sumaban las rencillas familiares y el desprecio que sentían por él, la que el mismísimo García Lorca definió como «la peor burguesía de España», la granadina.

La familia de Lorca se encontraba en una antigua

disputa con los Alba (a quienes Federico satirizó en '*La casa de Bernarda Alba*') y los Roldán por la explotación de la remolacha azucarera en la zona. Miembros de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) y de Falange tenían vigilado al poeta desde su llegada y ya habían realizado algún registro en la finca familiar buscando una supuesta radio para 'comunicarse con los rusos'. García Lorca decidió que lo mejor era refugiarse en casa de su amigo Luis Rosales, poeta miembro de una destacada familia falangista.

El 16 de agosto García Lorca fue arrestado por Ramón Ruiz Alonso junto a un despliegue de hombres armados. Aunque el poeta se entregaría voluntariamente para evitar problemas a la familia Rosales. Ruiz Alonso guardaba un profundo rencor contra el poeta debido en parte a la estrecha relación de éste con Fernando de los Ríos, dirigente socialista, trasladándolo al Gobierno Civil de Granada sin ningún tipo de orden de arresto ni juicio.

Se presume que Federico pasó en el Gobierno Civil un día entero, tiempo en el que los Rosales protestaron por su injusta detención. Fue acusado de ser secretario de Fernando de los Ríos, rojo, masón, espía para los soviéticos y homosexual. Según el hispanista y biógrafo de Lorca, Ian Gibson, el gobernador civil José Valdés Guzmán llamó al general Queipo de Llano porque no se atrevía a ejecutar al poeta sin la aprobación de un superior.

Según Gibson, Queipo de Llano sentenció a Lorca con la frase «Dadle café, mucho café»; por lo que la muerte del granadino no habría sido un crimen callejero sino un asesinato político respaldado por el régimen.

Distintas fuentes señalan que a García Lorca se le dio «el paseillo» en la madrugada del 18 de agosto. Se cree que fue llevado a un lugar cercano a Fuente Grande y el barranco de Víznar junto con el maestro de escuela ateo Dióscoro Galindo y los banderilleros anarquistas Joaquín Arco llas y Francisco Galadí. En ese páramo desolador, en una noche sin luna, García Lorca sería asesinado por un pelotón de fusilamiento después de, según los últimos indicios, ser sometido a tortura. Hasta el día de hoy, el paradero de la fosa donde fue enterrado el poeta sigue siendo desconocido.

Pero la muerte de García Lorca tendría consecuencias mucho mayores de lo que sus captores y asesinos podían haber previsto. Además de la irreparable pérdida que supuso en el mundo cultural la muerte de un artista tan prolífico y brillante, su fama mundial hizo que numerosos países condenaran el asesinato y se convirtió en un constante quebradero de cabeza para el régimen franquista, que pasaría años intentando ocultar cualquier indicio y desvincularse del crimen.

Antonio Machado, que se exiliaría a Francia tras la guerra y moriría al poco de cruzar la frontera, le dedicó a su compañero y amigo el poema '*El crimen fue en Granada*'.



El Pago de Chile Gracias, Mi Capitán Claudio Bravo

■ **PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro.**
Psicólogo - Profesor de Historia - www.miguelrojas.cl

Corrían los años noventa, yo era un pequeño estudiante de básica. Era otro Chile al que conocemos hoy. No existía el celular y menos el internet. Estaba de moda Cachureos, X files, ver a Zamorano jugando en el Madrid por las pantallas del Mega el domingo era un clásico y el gran Mundial de Francia 98 quedo grabado en nuestros corazones. En lo personal lo que más me apasionaba en ese entonces era el futbol. Tanto el campeonato nacional, el cual era muy reñido con futbolistas de primer nivel como Beto Acosta, Nestor Gorosito, Leo Rodríguez, 'Matador' Salas, Rosental, 'Diablo' Echeverry. Eran una infinidad de estrellas. Qué bellos tiempos.

En lo personal, me gustaba jugar al arco y como buen colocolino era hincha del 'Rambo' Ramírez. Veía todos los partidos con mi Abuelo. Un hombre sencillo también amante del futbol, de otra generación. Vio a 'Pelé' jugar en el estadio Sausalito, vio a Chile salir tercer lugar en el mundial del 62. Sufrió con el Maracanazo o con el penal de Caszely, pero nunca logró ver a nuestra Selección Chilena coronarse campeón.

No hay recuerdo que el tiempo no borre ni pena que la muerte no acabe. La muerte es la

deuda que todo hombre paga y la Ley natural de la vida se llevó a mi Abuelo Mario y yo seguí viendo los partidos solo o a veces con amigos, pero nunca fue lo mismo. Me acuerdo cuando falleció mi Abuelo, en el funeral nunca lloré y no tomé ningún calmante, quise mantenerme estoico para apoyar a mi madre, la cual estaba muy afectada y no lloré.

Pasaron los años y entré a la Universidad, me alejé del futbol hasta que llegó la selección del gran Maestro Sulantay y el gran Colo Colo del 'Bichi' Borghi. Me reecontré con el futbol y vibraba nuevamente con el arco y las jugadas del gran Claudio Bravo, quien como un gato tapaba todos los penales dándonos cientos de alegrías tanto en Colo Colo y en la Selección Chilena.

Era la copa América del 2015, por primera vez observaba a la Selección Chilena en una final, estaba muy emocionado. Recuerdo que ese día me puse una polera que apenas me entraba, era la polera del Colo Colo 96 que me regaló mi abuelo. Al tenerla puesta, me aferraba que parte de mi abuelo estaba viendo el partido conmigo.

Recuerdo los tapadones del gran Claudio Bravo en ambas copas América. Cuántas alegrías como País. Hoy, estamos en deuda con toda esa generación de guerreros que nos llevaron a lo más

alto del futbol mundial. Gracias Claudio Bravo al verte levantar la copa América, por fin pude llorar junto a mi abuelo, pero llorar de felicidad de ver algo que él y su generación nunca pudo, pero tú nos regalaste ello. Gracias Claudio Bravo y generación dorada por ayudarme a reencontrarme con mi abuelo y brindarme después del nacimiento de mi hija una de las felicidades más grandes.

Con mucha pena veo como hoy, personas miserables, algunos alcohólicos rostros de televisión hijitos de papitos, te critican y hablan de ti, por no venir a jugar un partido de la Selección Chilena por querer pasar un momento con tu familia.

El 'Pago de Chile'. Pero también me apena porque no salimos en masa a defenderte. Debemos defender a nuestros ídolos de estos mal intencionados periodistas o rostros de televisión, gente que no le ha ganado a nadie, no ha hecho nada por el país.

Mi Capitán Claudio Bravo, usted disfrute a su familia y sus merecidas vacaciones, gracias a tu magia reuniste a millones de familias junto a sus televisores. Hoy te toca a ti.

¡Al terminar esta breve columna, emocionado solo puedo decir Gracias por tanto!

«Nunca aceptes una crítica constructiva de alguien que no ha construido nada».



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Registro Civil llama a usar servicios remotos frente a bajas temperaturas

En el contexto de lo que han sido las gélidas mañanas que se han registrado en los últimos días, el director regional (s) del

Registro Civil de Valparaíso, Rodrigo Ureta Salazar, realizó un llamado a la comunidad para que prefieran las opciones re-

• También se pretende evitar aglomeraciones debido a la crisis sanitaria.-

motas que ofrece el servicio público, en caso de bajas temperaturas, además de evitar una alta afluencia de público ante la crisis sanitaria.

Certificados, clave única, reimpresión de carné de identidad, entre otros servicios, son los que el Servicio de Registro Civil e Identificación ofrece a los usuarios a través de sus plataformas remotas como página web y aplicación para celulares, permitiéndoles realizar trámites a distancia, 24 horas al día, todos los días de la semana y sin necesidad de acercarse a las oficinas.

En este sentido, la Seremi de Justicia y

Derechos Humanos, **Paula Gutiérrez Huenchuleo**, formuló un llamado a acceder a estos servicios y a utilizarlos, reduciendo la necesidad de acercarse a la oficina, especialmente en consideración a las bajas temperaturas anunciadas para estos días, y para reducir las posibilidades de contagio que pudieran suponer las aglomeraciones.

Sobre la reimpresión de las cédulas de identidad, las autoridades señalaron que, en el caso de extravío o hurto del documento, si éste aún se encuentra vigente, es posible pedir su reimpresión a través de la aplicación móvil 'Registro e Identidad', en la que se mantendrán los datos, fotografía y fecha del último carné solicitado.

Respecto a este llamado que se realizó, el director regional (s), **Rodrigo Ureta Salazar**, se refirió a los servicios que se pueden acceder mediante la página web, tales como certificados y agendamientos, donde expresó que «invito a



Director regional (s) del Registro Civil Valparaíso, Rodrigo Ureta.

todas nuestras usuarias y usuarios a ingresar a nuestra página internet de Registro Civil para acceder a los servicios que ofrecemos, tales como certificados de nacimiento gratuito como pagados, a hacer agendamientos de AUC (Acuerdo de Unión Civil) o de matrimonio y, por último, a ingresar a la App de nuestro servicio que nos da la opción de poder reimprimir nuestra cédula de identidad sin tener que presentarse en las oficinas», sostuvo.

Por su parte, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez, agregó algunos beneficios que se obtienen al preferir los servicios remotos, así como su agilidad. «Además, a través de la página web, se pueden obtener todos los certificados que ofrece el

Registro Civil de forma ágil, en menos de 10 minutos. Estos documentos son completamente válidos para los trámites para los que las personas requieren, ya que tienen un código QR para su verificación, y la mayoría de estos certificados, a través de la web, se pueden obtener de forma gratuita mientras que en las oficinas deben pagar para obtenerlos», señaló.

Finalmente, las autoridades recordaron que se encuentran disponibles horas de reserva para gestión de cédulas de identidad los sábados durante el mes de junio, las que han tenido una excelente recepción de parte de la ciudadanía y que ha contado con un alto nivel de cumplimiento en la asistencia de las citas agendadas.



El Servicio de Registro Civil e Identificación realizó el llamado a ocupar sus plataformas remotas, ante las bajas temperaturas que se puedan registrar, así como también evitar aglomeraciones debido a la crisis sanitaria.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche	
Jueves 15	-2° 25°	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado y helada	Despejado	Despejado
Viernes 16	2° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 17	3° 26°	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Domingo 18	4° 18°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado	Nublado	Nublado
Lunes 19	3° 18°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado

Condorito



EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulados Banco del Estado de Chile con Andrés Alberto Yanca Fuenzalida, Rol C-1279-2021, por resolución de fecha 09 de diciembre de dos mil veintidós, se ha ordenado notificar la demanda de autos por medio de avisos extractados según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 15 de mayo de 2021, Claudio Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de Andrés Alberto Yanca Fuenzalida, CI 13.751.221-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Pasaje Comerciante Manuel Olguín Tapia N° 2011, Conjunto Habitacional Villa El Carmen V Etapa, de la comuna de San Felipe; en mérito de los antecedentes de hecho y derecho que expone: En lo principal: Deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo: De conformidad a escritura pública de contrato de compraventa y mutuo hipotecario de fecha 07 de mayo de 2009, suscrita ante Notario Público de Quillota, don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, el Banco del Estado de Chile dio en préstamo a don Andrés Alberto Yanca Fuenzalida, la cantidad de 540,1200 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos moneda legal a la fecha del referido contrato, declarando la deudora haber recibido el importe a su entera y total satisfacción y conformidad. A la referida suma se agregaron intereses. La tasa real anual y devengada desde el día en que rija la obligación y será de 5,1 % anual. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad (monto del crédito, intereses pactados y comisiones), en el plazo de 300 meses a contar del día primero del segundo mes siguiente a la fecha del contrato, es decir, el día 01 de julio de 2009, por medio de dividendos anticipados, mensuales y sucesivos, que comprenderán la amortización, los intereses y la comisión. El monto de los dividendos resultantes de aplicar el capital, los intereses, y comisiones es conocida de la parte ejecutante y forma parte de la escritura de mutuo acompañada en un otrosí de esta presentación. Los dividendos debieron ser cancelados en dinero, por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de su pago efectivo. El dividendo devengará desde el día inmediatamente siguiente en que debió haberse pagado un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular hasta el momento de su pago efectivo; igual interés abonará por todas las sumas que el Banco hubiere desembolsado por el deudor. En la escritura que sirve de título a la presente ejecución se estipuló que en caso de retardo en el pago de cualquier dividendo, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda. Para asegurar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del préstamo antes individualizado, se pactó la indivisibilidad de las obligaciones que emanan del contrato referido. A fin de garantizar la obligación pormenorizada, el deudor constituyó primera hipoteca en favor de Banco del Estado de Chile sobre la propiedad ubicada en Pasaje Comerciante Manuel Olguín Tapia N° 2011, Conjunto Habitacional Villa El Carmen V Etapa, de la comuna de San Felipe, la cual se inscribió a Fojas 977 vta, N° 1050, del año 2009 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Es del caso que el deudor no dio cumplimiento a la obligación contraída, encontrándose en mora en el pago de la cuota correspondiente al 10 de noviembre de 2020, alcanzándose a pagar solo 135 cuotas, por lo que, conforme a lo estipulado en el documento, el Banco ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, la que asciende a la suma de 388,01335 unidades de fomento, equivalente a modo referencial al 23 de abril de 2021 a \$11.433.460, más los moratorios y costas. El título en que se fundamenta la presente ejecución consiste en una escritura pública, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 434 n°2 del Código de Procedimiento Civil, tiene mérito ejecutivo.- Por tanto, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 434 N°2, 441, 443, 446 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la ley 18.092 sobre letras de cambio y pagarés. Ruego a S.S. se sirva de tener deducida demanda ejecutiva en contra de Don Andrés Alberto Yanca Fuenzalida, ya individualizado, admitirla a tramitación, y disponer se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 388,01335 unidades de fomento, equivalente a modo referencial al 23 de abril de 2021 a \$11.433.460, más intereses y costas, hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, ordenar se le requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas. Primer otro-

sí: Acompaña Copia autorizada de la escritura de mutuo e hipoteca ordenando su custodia, y copia simple de la misma, con citación de la contraria. Acompaña Tabla de Desarrollo de deuda. Segundo otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. Tercer otrosí: Solicita autorización. Cuarto otrosí: Téngase presente que en atención a que en el título acompañado que sirve de base a la ejecución solicitada no consta la emisión de letras de crédito, el procedimiento aplicable es el que corresponde a Juicio Ejecutivo. Quinto otrosí: Acredita personería, acompañando con citación escritura pública de 19 de noviembre de 2020, otorgada Notaría de Stgo. de Don Álvaro González Salinas. Sexto otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 17 de mayo de 2021: Previo a resolver todo, acompáñese el título ejecutivo cuyo formato original no sea electrónico, materialmente en el tribunal, a fin de ser custodiado, dentro del plazo de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no iniciada la ejecución. La parte deberá solicitar y procurar la custodia del Título estrictamente en el plazo referido, bajo el apercibimiento decretado. Presentación de fecha 18 de mayo de 2021: Alega entorpecimiento. Con fecha 19 de mayo de 2021 1° Juzgado de Letras de San Felipe resolvió: Al escrito de fecha 18 de mayo 2021, folio 03 de la parte ejecutante: Atendido el mérito de lo expuesto y los hechos de público conocimiento relacionados con la alerta sanitaria declarada para todo el territorio de la República, lo dispuesto en el Decreto N°6 fechado 7 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud, las Actas N°41 y N°53 del año 2020 de la Excelentísima Corte Suprema, el «Protocolo de Acción y Medidas a Aplicar por Contingencia Coronavirus COVID-19» y Acta de Pleno Extraordinario aprobados por el Tribunal Pleno de la Il. Corte de Apelaciones de Valparaíso, y Decreto Económico N°39 de 17 de marzo de 2020, se acoge el entorpecimiento planteado, debiendo la parte en su oportunidad acompañar los títulos fundantes de la ejecución. Proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 15 de mayo 2021, folio 01; A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSI: Por acompañados documentos en la forma señalada. En cuanto a la custodia, estese al mérito de autos; AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente; AL TERCER OTROSI: Tratándose de una facultad privativa del Tribunal, no ha lugar, reitérese en su oportunidad Téngase presente y por acompañado documento, con citación. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente. AL QUINTO OTROSI: Téngase presente y por acompañada personería, con citación. AL SEXTO OTROSI: Téngase presente patrocinio y poder. En San Felipe, a diecinueve de Mayo de dos mil veintiuno, se notificó por el estado diario la resolución precedente. Mandamiento de Ejecución y Embargo: El Receptor Judicial, en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a Andrés Alberto Yanca Fuenzalida, para que pague la cantidad de 388,01335 Unidades de Fomento, que equivalen en modo referencial al 23 de abril de 2021 a la suma de \$11.433.460, (once millones cuatrocientos treinta y tres mil, cuatrocientos sesenta pesos), más intereses y costas. Si no efectuaren el pago, trábase embargo de bienes propios del ejecutado, equivalente al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así, está ordenado por resolución de fecha 19 de mayo de 2021 en los autos caratulados «Banco del Estado de Chile con Andrés Alberto Yanca Fuenzalida» en causa Rol C-1279-2021, de este Tribunal. - Presentación de fecha 06 de diciembre de 2022: Solicita notificación por avisos. Con fecha 09 de diciembre de 2022 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 27. A la solicitud de la parte ejecutante de fecha 06 de Diciembre 2022, folio 30, se resuelve: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. **Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 19 de junio de 2023 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.**

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 34234 3170 • San Felipe

Alcaldesa repudió y condenó destrucción de nuevos juegos en la alameda Yungay

La mañana de este miércoles la alcaldesa Carmen Castillo visitó los nuevos juegos que están siendo instalados en la alameda Yungay de nuestra ciudad, infraestructura destinada a niños y niñas de la comuna que aún no es inaugurada, sin embargo, ya ha sido víctima del vandalismo de algunos delincuentes que han robado parte de las palmetas de goma del suelo y han generado daños en los juegos propiamente tal.

La edil indicó que fue gracias a fotografías enviadas al municipio que se pudo establecer el daño que se ha provoca-

• Robo de palmetas de goma y vandalismo de otras estructuras, es parte de los daños provocados.-

do, el que deberá ser reparado por parte de la empresa a cargo de la instalación de estos juegos.

«Anoche recibimos unas fotos que nos llamaron la atención, por el hecho de la destrucción que se está llevando a cabo de juegos que todavía ni siquiera están inaugurados, que tiene que ver con juegos para niños con capacidades diferentes y juegos para niños que tienen todas las capacidades para poder jugar activamente en nuestras cuatro alamedas», sos-

tuvo Castillo.

Asimismo, la alcaldesa llamó a quien haya visto algo o tenga información de los responsables, a poder entregarla en el municipio o pueda realizar la denuncia; «nos preocupa enormemente por el hecho que no queremos continuar con este daño, ojalá que nuestro vecinos y vecinas si ven una situación irregular, rara, tomen una foto, nos avisan, o denuncien, porque no podemos continuar con esta destrucción antes de poder tener el libre



Así están los juegos que fueron vandalizados por delincuentes.

acceso de estos niños y niñas a juegos entretenidos.

«Nos encantaría que denunciaran, por que seguramente alguien ve situaciones anómalas, cómo personas que empiezan a rotar de forma violenta los juegos, algunos intentaron sacar los asientos del juego, otros le sacaron el suelo de goma, de caucho, es decir, no vamos a lograr tener juegos si no los cuidamos», agregó.

Junto con el robo de

estas palmetas de goma, además se han generado daños en las estructuras de fierro propiamente tal; «nos llama la atención, además, que personas adultas están utilizando estos juegos para hacer movimientos bruscos que van a provocar el daño irreparable a este vital elemento que nos va a impedir tener juegos de buena calidad», indicó la edil.

Finalmente, y respecto del costo que esto significa para el municipio, Castillo detalló

que «la empresa todavía los puede reponer, pero si nosotros los recibimos y después los destruyen, nos va a costar enormemente volver a reponerlos, porque todo significa dinero, y nosotros contamos con los fondos precisos para poder instaurarlos y tenemos que cuidarlos».

Estos juegos están siendo instalados en las alamedas O'Higgins, Chacabuco y Yungay, siendo en esta última en donde delincuentes han provocado estos daños.

Jefe de Pediatría del Hospital de Los Andes:

Entregan recomendaciones para cuidar a lactantes del virus respiratorio sincicial

El alto número de lactantes afectados por el Virus Respiratorio Sincicial (VRS), está produciendo un elevado número de consultas y hospitalizaciones a causa de enfermedades respiratorias. Es por este

motivo que el médico jefe del Servicio de Pediatría del Hospital San Juan de Dios de Los Andes, Dr. Jorge Olivares Martínez, expuso cuáles son las medidas de prevención, las conductas que deben

seguir los padres y los signos a los que deben estar alertas para cuidar a los más pequeños de la familia.

En cuanto a las medidas de prevención, el profesional indicó que es necesario mantener

conductas de cuidado como las que adoptamos con la pandemia por Coronavirus, ya que el mecanismo de contagio del VRS es el mismo que para el covid, es decir, a través del contacto directo con secreciones respiratorias desde un individuo enfermo cuando tose o estornuda. Para ello, detalló que el uso de la mascarilla y el lavado frecuente de manos es primordial, sobre todo en las personas que tienen contacto con los menores y presentan síntomas de alguna enfermedad respiratoria, como hermanos mayores, mamá o papá.

Olivares indicó también que, en la medida que sea posible, es recomendable no enviar a los lactantes a sala cuna y evitar llevarlos a acti-

vidades masivas o fiestas familiares donde pudieran contagiarse.

En el caso de presentar síntomas, el jefe de Pediatría del Hospital de Los Andes señaló que deben aplicarse medidas en el domicilio, como aseo nasal frecuente, alimentación fraccionada, ofrecer líquidos de forma frecuente y antipiréticos como el paracetamol en caso de que presenten fiebre y no ceda con medidas físicas, según la recomendación del pediatra que atiende al niño o niña.

Si las medidas anteriores no son efectivas y, por el contrario, el bebé comienza a presentar rechazo a la alimentación o lo realizan con menos frecuencia; si tiene respiración agitada, con dificultad y se le hunden las costillas;



Jorge Olivares Martínez, médico jefe del Servicio de Pediatría del Hospital San Juan de Dios de Los Andes.

si presenta coloración azul en sus labios o en la cara; o si presentan fiebre sobre 39°, por más de dos o tres días, a pesar de la medicación y cuidados entregados; el profesional sugiere a las madres y padres llamar al fono Salud Responde **600 360 7777**, donde recibirán información y orientación por parte de profesionales de la salud, quienes aconsejarán las conductas a seguir en cada caso y a qué establecimiento de salud acudir para solicitar atención médica.



CAMIÓN GRÚA CAMA
PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

<ul style="list-style-type: none"> • Postación • Montaje Industrial 2 - 7 toneladas • Traslado de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en altura máxima 18 Mts. • Letreros propaganda y otros • Podas • Contenedores
---	---

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Apoderados también deben usar mascarilla obligatoriamente en los colegios

El Ministerio de Salud determinó que el uso de la mascarilla vuelve a ser obligatorio en todos los establecimientos educacionales para todos los niños y niñas mayores de 5 años, ade-

más de todo el personal docente y asistentes de la educación. Tal como si fuese un viaje al pasado, este elemento de protección para evitar la propagación de enfermedades respirato-

• **Desde la DAEM aseguraron que se aplicará el mismo protocolo establecido en la pandemia.-**

rias, vuelve a decir presente en las aulas.

La Directora de la DAEM, **Natalia Leiva**, indicó que el uso de la mascarilla rige incluso para los padres y madres que asisten al colegio. «Desde el día de hoy (miércoles) tenemos obligatoriedad del uso de la mascarilla en todos los establecimientos escolares,

esto rige tanto para estudiantes y funcionarios, y para padres y apoderados que se acerquen a nuestros sistemas educativos. La idea es bajar los contagios que tenemos de todas las enfermedades respiratorias», señaló.

En este mismo sentido, Leiva detalló que «la modalidad rige desde los 5 años,



Uso de la mascarilla vuelve a ser obligatorio en los colegios, no solo para alumnos, también para padres y apoderados.

vamos a trabajar de la misma manera que cuando estábamos en pandemia. En las clases de educación física, manteniendo la distancia se van a poder sacar su mascarilla al aire libre, para poder hacer esta actividad de forma coordinada y que no tengan ninguna dificultad. Y vamos a tener mascarillas en todos los establecimientos para abastecer a nuestros estudiantes y funcionarios que lo requieran».

Junto con esto, la Directora de la DAEM aseguró que se les en-

tregará mascarillas a cada establecimiento para que cuenten con este elemento en caso de que alguien lo necesite; «de todas maneras, también les solicitamos a los padres y apoderados que puedan contar con este elemento de protección para que los niños lleguen al establecimiento ya con su mascarilla, y los que se transportan en el servicio público como micros o furgones escolares, usen la mascarilla».

Esta medida se extiende hasta el 31 de agosto, cuando finaliza la alerta sanitaria.

NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, juicio ejecutivo, Rol N° 2643-2022, caratulado «**BANCO SANTANDER CHILE CON DURAN**», por resolución de 07 de Junio 2023, se ha ordenado notificar por 3 avisos en Diario El Trabajo de San Felipe, al ejecutado don Juan Alejandro Duran Guzmán, Rut:16.259.349-8, domiciliado en calle: Avenida Escuela Agrícola N° 1626 de la Comuna de San Felipe, de la resolución de fecha 31 de Mayo de 2023 que decretó el remate, con citación de la propiedad del ejecutado que corresponde al Lote F-212 que resultado de la fusión y subdivisión de Lotes de la Zona o Lote denominado Los Potros y de Lotes de la Zona o Lote denominado El Bosco, Comuna de Hijuelas, y que tuvo como tasación el valor ascendente a \$324.639.- conforme al certificado de avalúo del 1° semestre del año 2023, emanado del Servicio de Impuestos Internos, y por aprobada si no fuere objetada dentro de tercero día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil. Se ordenó notificar la resolución que antecede por avisos extractados publicados en Diario El Trabajo de San Felipe. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretaria.

15/3

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 01 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, CORREGIDA POR RESOLUCION DE FECHA 06 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-122-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**BRIONES**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DIA MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE **DON HEINZ ROLAND SCHWEITZER JORDAN** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **ROSA LEONOR BRIONES OTAROLA**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, juicio ejecutivo, Rol N° 2643-2022, caratulado «**BANCO SANTANDER CHILE CON DURAN**», por resolución de 07 de Junio 2023, se ha ordenado notificar por 3 avisos en Diario El Trabajo de San Felipe, al ejecutado don Juan Alejandro Duran Guzmán, Rut:16.259.349-8, domiciliado en calle: Avenida Escuela Agrícola N° 1626 de la Comuna de San Felipe, de la resolución de fecha 31 de Mayo de 2023 que decretó el remate, con citación de la propiedad del ejecutado que corresponde al Lote F-212 que resultado de la fusión y subdivisión de Lotes de la Zona o Lote denominado Los Potros y de Lotes de la Zona o Lote denominado El Bosco, Comuna de Hijuelas, y que tuvo como tasación el valor ascendente a \$324.639.- conforme al certificado de avalúo del 1° semestre del año 2023, emanado del Servicio de Impuestos Internos, y por aprobada si no fuere objetada dentro de tercero día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil. Se ordenó notificar la resolución que antecede por avisos extractados publicados en Diario El Trabajo de San Felipe. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretaria.

15/3

Remate. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, fijó audiencia de remate para el día 4 de julio de 2023, 11:00 horas. Juicio caratulado «Salgado», Rol N°V-3-2023. Modalidad telemática mediante plataforma Zoom para subastar un inmueble que corresponde a la Parcela N°35 del Proyecto de Parcelación «El Mirador», ubicado en la comuna de Panquehue, inscrito a fojas 2070 N°2300 del Registro de Propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2008 el que comprende además los derechos de aprovechamiento de aguas para el regadío de este predio, consistente en 3,33 acciones del Canal El Mirador que proceden del cauce natural denominado Estero Lo Campo, inscrito a fojas 236 N°248 del Registro de Propiedad de Aguas en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2008, ambos a nombre del interdicto don Jimmy Hernán Vera Olguín. Rol Avalúo fiscal N°52-122 Comuna Panquehue. Mínimo \$300.000.000.- El precio se pagará al contado, dentro de los tres días hábiles de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caucción para participar 10% del mínimo, mediante depósito judicial en el Banco del Estado de Chile en la cuenta corriente del Tribunal N°22300045743, (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA), acompañando el comprobante al correo electrónico j1_sanfelipe@pjud.cl, hasta las 14 horas del día anterior al remate, indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Todo interesado en participar en el remate, deberá cumplir las exigencias indicadas en la resolución de foja 24, folio 24. Demás antecedentes en expediente digital. Secretario,
Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

4/4

CITACIÓN

LA ASOCIACIÓN DEL CANAL ARRIBA DE CATEMU, cita a sus socios a Junta General ordinaria de accionistas a realizarse el **DÍA JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023** a las 14:30 horas en primera citación y a las 15:00 horas en segunda citación en el Salón Parroquial de la Iglesia de nuestra Comuna, ubicada en calle García Huidobro s/n de Catemu, conforme al Artículo 34 de los Estatutos aprobados el 15 de Octubre de 1946.

PARA TRATAR LA SIGUIENTE TABLA:

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Memoria y balance año 2022
- 3.- Acordar Presupuesto para el período de un año y las Cuotas de los Comuneros.
- 4.- Elección de Directorio e Inspectores de cuentas.
 - Autorización a personal de oficina para realizar trámites en el Banco Estado como: retirar cheques protestados, talonarios de cheques u otros documentos.
- 5.- Fijar sanciones que se aplicarán a deudores morosos
- 6.- Varios:
 - Información de Obras ya presentadas y por ejecutar en el Canal.
 - Mandato Especial para la presentación de proyectos a la Comisión Nacional de Riego.

Atte.,

ALFREDO DÍAZ VALENZUELA
Presidente

Municipio inaugura Eco-Mercado Solidario en alianza con el Fosis

En un principio, cada 15 días se hará la entrega de alimentos a las familias que más lo necesitan y que están dentro del programa Eco-Mercado Solidario que lleva a cabo la Municipalidad de San Felipe en alianza con el Fosis. El objetivo, es poder brindar una canasta con frutas y verduras, además de alimentos no perecibles por medio de donaciones.

La Asociación de Feriantes Mayoristas (Afema), el Terminal Rodoviario, la empresa Baika y el Liceo Bicentenario Corina Urbina, son quienes se han sumado con donaciones para hacer entrega de estas canastas, las que se espera, a medida que se sumen más donativos, poder hacerlo de manera más periódica llegando a la meta de aportar a 1224 familias de la ciudad.

La alcaldesa **Carmen Castillo** valoró esta iniciativa y destacó esta primera entrega oficial a más de 80 familias. «Muy

• Instancia permite entregar una canasta con alimentos a las personas que más lo necesitan.-

emocionada porque es uno de los 11 Eco-Mercados que hay en el país, una de las comunas que ha sido beneficiada con esta estrategia que ha desarrollado el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fosis, agradeciendo a su director y todo el equipo que hemos logrado junto al municipio y junto con donantes como Afema, el Terminal Rodoviario, Baika, y el Liceo Corina Urbina, nos ha permitido hoy mostrar una entrega a 82 familias en forma digna y segura».

En este mismo sentido, la edil llamó a más empresas u organizaciones a poder participar de este programa colaborando con alimentos. «Esperamos ir ampliando si aumentamos la capacidad de personas que son del comercio local y que nos puedan hacer donaciones en alimen-

tos no perecibles, frutas y verduras que se entregan a las personas».

Respecto de a quiénes va dirigida esta ayuda y cuál ha sido el criterio para que sean beneficiadas, la alcaldesa Castillo precisó que es una «ayuda a personas identificadas como vulnerables, transitoria o que requieren algún tipo de ayuda porque las capacidades económicas son más difíciles en estos tiempos. Se hace cada 15 días al menos por dos meses».

Uno de los grandes colaboradores de esta iniciativa, es la Feria Mayorista Afema, quienes por medio de sus locatarios y locatarias, donan frutas y verduras que van en directo beneficio de las familias que más lo necesitan de la comuna.

Su presidente, **Luis Lara**, comentó que el compromiso de Afema siempre ha estado y estará con la gente. «Afema siempre ha estado a la altura de las necesidades de la gente. Tiempo atrás Afema estuvo para las ollas comunes en pandemia, los seguimos apoyando. Hoy este proyecto de Eco-Mercado nos motiva mucho, dentro de eso, nos enorgullece representar a Afema para estas obras sociales de la comuna, no tan sólo hablamos de San Felipe, dentro del país hay muchas necesidades y la alimentación es muy fuerte. Nadie está libre, no puede haber



Momento del corte de cinta que marcó la inauguración oficial del Eco-Mercado Solidario de San Felipe.



Algunas de las familias beneficiadas recibieron el aporte de alimentos.

gente en este país que no tenga un plato con comida», señaló.

Finalmente, el director nacional del Fosis, **Nicolás Navarrete**, precisó que gracias a los aportes recibidos, se ha logrado superar el límite de entrega de alimentos en más de siete kilos.

«Este Eco-Mercado que estamos inaugurando hoy ya tiene una marcha blanca,

ya hemos beneficiado a más de 80 familias con entrega cada dos semanas, la cantidad de donaciones ha excedido a lo que teníamos presupuestado y, por lo tanto, hemos superado el límite de entrega de más de siete kilos de alimentos», sostuvo.

Asimismo, destacó que «a medida que tengamos más donaciones, más familias

podemos beneficiar y también vamos a diversificar de mejor forma la canasta básica. Estos Eco-Mercados solidarios son posibles por el aporte solidario de personas, instituciones, empresas».

La inauguración se llevó a cabo en las dependencias de la Ex Escuela Hogar en el sector de las Cuatro Villas de San Felipe.



La actividad contó con la recepción del taller de gastronomía del Liceo Corina Urbina, quienes deleitaron a los presentes con sus preparaciones.

CANAL HERRERA

De conformidad, cítase a reunión ordinaria de accionistas del Canal Herrera, para el día jueves 15 de junio del presente año a las 16:00 horas en primera citación y a las 16:30 horas en segunda citación, en San Fernando N° 62 comuna de Santa María, San Felipe.

Directorio Canal Herrera

EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, por resolución de fecha 22 de mayo del año 2023, en los autos rol V-68-2023, caratula PARADA, sobre declaración de Interdicción por causa de demencia y designación de curador de **DANIEL TITO PARADA SOTO**, run 5.393.977-5, cítase al presunto interdicto y vengán las partes a audiencia de interdicción y parientes, el **día 27 de junio de 2023, a las 10:00 horas**, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, debiendo las partes ingresar con la siguiente ID: 978 1817 1229

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretaría Subrogante

Detienen a mujer que alcanzó a permanecer prófuga durante 300 días

Carabineros de San Felipe detuvo este día martes, en horas de la tarde, a una mujer mayor de edad por tener en su contra una orden de detención para cumplir condena por el delito de robo con violencia. Además, otros tres sujetos también fueron detenidos, entre ellos un individuo que había robado una bicicleta en Encón, y otros dos que mantenían en su poder armas a fogueo listas para disparar de verdad.

Así lo indicó el comisario de Carabineros de San Felipe, mayor **Jorge Guzmán**, reconociendo que esta mujer «ha-

bía sido ampliamente buscada por personal de la Sección de Investigación Policial de esta unidad, manteniéndose en calidad de prófuga por cerca de 300 días, logrando el día de ayer (martes) la detención de esta ciudadana, la cual se encontraba circulando cercano al sector de Encón», señala.

La sentenciada fue trasladada hasta el cuartel de Carabineros para posteriormente ser puesta a disposición del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe.

Aprovechó el mayor Jorge Guzmán para destacar que esta es una de las de-

• **Manténía orden para entrar a cumplir condena por Robo con Violencia.-**

tenciones que se realizan día a día en el sector jurisdiccional; «para muestra un botón, el día de ayer (martes) se mantienen dos detenidos de importancia, uno de ellos por el robo con intimidación y violencia de una bicicleta también en el sector de Encón, que logró dar aviso a Carabineros y efectuar un recorrido en compañía de los propios carabineros, identificando a uno de los autores del crimen, procediendo a la detención y posterior traslado hasta el Ministerio Público»,

cuenta.

ARMAS A FOGUEO

Comentó que también durante la noche de este martes, «gracias a una fiscalización de vehículos se logra la detención de dos sujetos, los cuales mantenían un arma a fogueo cada uno, adaptada para el disparo, una de ellas con una munición, también adaptada para el disparo. Esto es muy típico en la actualidad, que utilicen armas y municiones a fogueo y a través de distintos métodos las adaptan, instalándole en el



Mayor Jorge Guzmán, Comisario de Carabineros.

caso de las municiones, un plomo en la parte superior, y en el caso de las armas a fogueo, liberan los obturadores que tie-

nen estos cañones para poder quedar adaptadas para el disparo, lo cual por su puesto puede causar la muerte de una persona y es sometido a la ley de control


CASI 50% MÁS DETENCIONES

Al finalizar destacó que «esto es simplemente parte importante de los detenidos que hemos tenido en el último mes, y de hecho en el último año, considerando que a la fecha mantenemos un incremento de un 47,5 de la cantidad de detenidos con respecto a similares periodos del año pasado», concluyó.

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	15/6/2023	37.293,03		15/6/2023	36.071,45
UTM Junio - 2023: 63.263					


SE NECESITA CONTRATAR EDUCADORA DE DIFERENCIAL 38 HORAS

Enviar Curriculum a:
sanjoselosandes@gmail.com

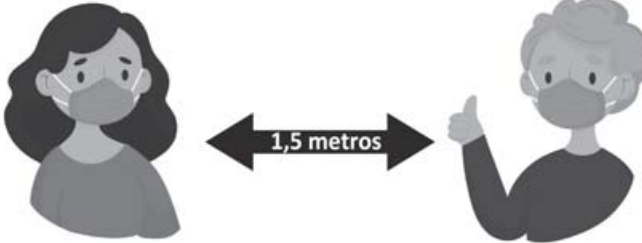


Tu mutualidad!


Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

Dos adultos mayores y una mujer con cuatro niños damnificados:

Tres casas destruidas y dos bomberos heridos, deja incendio en San Rafael

A las 10:00 de la mañana de este miércoles se dio la alerta por incendio estructural en calle San Rafael con el callejón El Molino, sector de San Rafael en San Felipe. Bomberos se movilizó rápidamente hacia el lugar de la emergencia estableciendo que se trataba de un siniestro de libre combustión, afectando a tres viviendas.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Juan Carlos Herrera Lillo**, señaló que el fuego se habría provocado a raíz de una incorrecta manipulación de una salamandra artesanal. Al momento de producirse la emergencia, no había personas al interior de la vivienda, por lo que el fuego avanzó velozmente.

«Lamentablemente un incendio estructural que se registró cerca de las 10:00 de la mañana. Son tres viviendas colindantes y una ampliación en la parte trasera del patio. A la llegada de la primera unidad del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, estaba totalmente sin control, se trabajó para evitar su propagación. Había mucha gente tratando

• **Según Bomberos, siniestro se habría producido por una salamandra artesanal.-**

de sacar enseres de las viviendas, los propietarios no se encontraban, habían salido, según vecinos, al Hospital», indicó.

Casas antiguas de adobe y colindantes, que lamentablemente fueron factor para que el fuego avanzara con mucha rapidez en el lugar, «situación muy compleja poder trabajar para controlarlo, eran viviendas antiguas, el avance fue muy rápido cuando la gente se percató porque salía una gran cantidad de humo. Eran casas colindantes y estaban sin moradores, y eso facilitó que el fuego avanzara rápidamente por el entretecho», sostuvo Herrera.

«Bomberos trabajaron con mucha precaución porque el techo se estaba cayendo, estaba todo seco y es mucho más fácil que se propagara por el entretecho», agregó el Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe.

Respecto de las causas que provocaron este siniestro, el comandante Herrera precisó que

«la hipótesis que se maneja es que uno de los propietarios había salido y había sobrecargado la salamandra y posteriormente a lo mejor la salamandra tomó fuerza, él informa que había dejado todo apagado».

«Era una salamandra artesanal, siempre he dicho, si no hay nadie en la vivienda, nunca es bueno dejar algo encendido, más aún una salamandra, no sabemos qué cantidad de leña se le inyectó a esta salamandra», comentó.

Asimismo, en el combate de este siniestro, un bombero de la Cuarta Compañía resultó lesionado luego que reventara una ‘copla’, elemento de aluminio que es utilizado para unir las mangueras y que le generó heridas en una pierna.

«Un cuartelero de la Cuarta Compañía cuando cedieron las líneas, es parte de la investigación, y le pegó en una de las piernas. Está en evaluación en el Hospital San Camilo para determinar cuál es la lesión que tiene, los



Tres casas resultaron totalmente destruidas a raíz de este incendio.



Bomberos trabajó arduamente para controlar el siniestro.

paramédicos que lo atendieron en el momento dijeron que no tiene una fractura», detalló Juan Carlos Herrera Lillo.

Junto con esto, un bombero de la Quinta Compañía de Los Andes, que llegó en apoyo

a este incendio, fue impactado por un vehículo de Carabineros cuando ya se retiraban del lugar.

Al cierre de la presente edición, por fuentes extraoficiales se indicó que el voluntario mantenía lesiones de

carácter grave.

Las viviendas resultaron con pérdida total y personal municipal trabajó en entregar la ayuda social a familias que resultaron damnificadas, dos adultos mayores y una mujer con cuatro niños.

Formalizado por lesiones en violencia intrafamiliar:

En libertad sujeto que golpeó a su pareja embarazada e intentó asfixiarla



Por Lesiones Menos Graves en contexto de Violencia Intrafamiliar y Amenazas, y no por Femicidio Frustrado, fue acusado el ciudadano boliviano.

En nuestra edición de ayer les contamos sobre la detención, este lunes a eso de las 11 de la mañana, de un sujeto de nacionalidad boliviana imputado según Carabineros por Femicidio Frustrado, luego que

agrediera a golpes en el vientre a su pareja embarazada, a quien posteriormente intentó asfixiar con sus manos. Pues bien, el acusado

pasó a control de detención donde fue formalizado por lesiones menores graves en contexto de violencia intrafamiliar y amenazas, y no por Femicidio Frustrado.

Quedó con prohibición de acercarse a la víctima y arraigo nacional.

Como se recordará, la información de la detención había sido

entregada por el Mayor de Carabineros **Jorge Guzmán**, señalando que esta detención se llevó a cabo en la toma Yevide: «La detención de un ciudadano boliviano por el delito de Femicidio Frustrado, quien había golpeado en reiteradas ocasiones en su vientre, consciente que la víctima mantenía un embarazo para poste-

riormente tratar de asfixiarla con sus manos. Por tanto Carabineros toma conocimiento del hecho procediendo a la detención del sujeto», señala.

Sobre la víctima, dijo «que gracias a Dios se encuentra en buen estado de salud», concluyó.

Se fijó un plazo de investigación de 60 días.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Los Halcones esperan este sábado a Old Green

A las cinco de la tarde de este sábado, el quince de honor del club **Los Halcones** de Aconcagua, volverá a ver acción en el torneo de la Cuarta Interregional de la Arusa. El conjunto aconcagüino, que tiene su centro de operaciones en la comuna de Calle Larga, recibirá en el estadio Municipal de esa co-

munidad a **Old Green**.

El juego sabatino aparece como una buena chance para que Los Halcones puedan quedarse con una victoria importante que le permita seguir en el sub liderato de un campeonato que hasta ahora es dominado por el sólido equipo de **Costa Del Sol**.

La jornada sabatina en el recinto calle-

largo promete ser interesante a raíz que habrá un buen menú de partidos en los cuales intervendrán distintas categorías de Los Halcones, que se medirán con similares del Old Green, Barrancas y el Duoc.

A LA ESPERA DE UN FALLO

Respecto al fallido juego de la fecha pa-



Los Halcones en uno de los partidos de la actual temporada de la Arusa.

sada, en la cual los aconcagüinos no pudieron actuar debido a que su rival de ese entonces, CDU, no tuvo a disposición

una cancha que albergara dicho pleito por la fecha 10, se está a la espera de la resolución del respectivo tribunal de la Arusa

que debería fallar en favor de Los Halcones, declarándolos ganadores por 'bocover' con un marcador final de 28 a 0.



Jorge Estay será uno de los cientos de competidores que este sábado correrá el Trail Run en Putaendo.

Este sábado se correrá el Trail Run en Putaendo

Más de 600 competidores espera reunir la décima versión del **Trail Run de Putaendo**. El evento que pasará por rutas que rodean el cerro Orolonco, lugar dispuesto para que los deportistas que cubran la distancia

más larga hagan cumplir.

Esta décima edición tendrá su centro neurálgico en el parque Municipal de Putaendo. En esta oportunidad se contará con distancias de 17K, 35K y 50 K, lo que a las claras habla de una competencia exigente y muy dura para los cientos de corredores que también deberán desafiar las bajas temperaturas que en esta época se sienten en esa zona y todo el valle de Aconcagua.

Dentro de los corredores se encontrará el experimentado atleta sénior sanfelipeño, **Jorge 'Expreso' Estay**, quien se

aventurará en la distancia de los 35 mil metros (35K). «*Es una linda carrera, por eso voy a correrla, además el ambiente que se genera en torno a ella es muy lindo. La distancia que haré es exigente, pero tengo experiencia en ella, por lo que buscaré hacer un buen registro*», declaró Estay a **El Trabajo Deportivo**.

REZA

Nueve Avemarias durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.
H.M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO

Cocina amoblada -3 dormitorios, uno con closet - 1 baño - Aire acondicionado - Luminarias en todo el Depto. - A pasos de supermercado a Cuenta - Verdulerías - Colegios - A 4 cuadras de la Plaza de Armas. Condominio cuenta con cámaras de vigilancia y conserje 24/7 - \$330.000.- más mes de garantía (Incluye GC). - Contrato de trabajo vigente y 6 ultimas cotizaciones, contacto:

+56961034258



#OrgullodeAconcagua



Es tiempo de **Prevenir y Cuidarnos**


CAMPAÑA DE INVIERNO

¡INFÓRMATE AQUÍ!


2023

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1141



Su apellido es		Contemplas	Autócrata	Uno	Valorada	Matriz	Donan
Capacidad				Agarrar			
Circonio		Río de la VIII Región					
Derivado del petróleo							Tiempo
Oreja			Mar en Cerdña				
Escogía	Generosos	Disparo					
Es							
Artículo neutro		Desconocida					Domingo
Gran río ibérico			Copiloto				Detuve
Éxito							
Izquierdo	Permanecer		Standard Error				
Limpiase							



O	P	A	L	I	N	A			
C	A	S	A	S	A	V			
A	B	U	D	A	B	I			
S	L	S	E	C	A	D			
C	A	S	I	O	T	R	A	V	E
I	D	I	O	M	A	A	R	T	Z
R	E	G	N	A	D				
E	M	N	A	C	I				
N	A	O	P	A	Z				
E	N	S	A	Y	A				

Solución #1140

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



AMOR: No se quede con la duda en el corazón, no pierda nada con preguntarle a esa persona sobre lo que siente por usted. **SALUD:** Su salud dependerá de su responsabilidad. **DINERO:** No tenga miedo de tratar de realizar un negocio por su cuenta. **COLOR:** Ámbar. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Cuidado con tomar a la ligera los sentimientos de esa persona o el destino le pasará la cuenta más adelante. **SALUD:** No tome a la tremenda ese malestar que siente. **DINERO:** Cuidado con estar pidiendo créditos, no se endeude más. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Nadie es perfecto/a y por lo mismo ninguna persona se lo debe. **SALUD:** La salud se mantendrá estable, solo evite el estrés. **DINERO:** No olvide que debe responder a sus deudas ya que estas pueden complicar su segunda mitad del mes de junio. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 23.



AMOR: El pasado no debe regresar y es usted quien debe controlar que esto no ocurra. **SALUD:** Si su ritmo es demasiado acelerado terminará colapsando. **DINERO:** Cuando haga algo en su trabajo trate de que sea en pro de sus metas. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 6.



AMOR: Si trata de forzar demasiado esos lazos terminará por dañarlos irremediablemente. **SALUD:** Evite problemas coronarios controlando sus niveles de colesterol. **DINERO:** Sus superiores deben ver que usted pone empeño al realizar su trabajo. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 4.



AMOR: Las decisiones que usted toma no deben depender de lo que sienta o pueda decir la otra persona. **SALUD:** Nútrase con las energías positivas que los demás le entregan. **DINERO:** Debe tener prudencia al momento de pensar en volver a endeudarse. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Tenga cuidado con que sus acciones generen confusión en la otra persona. Deje las cosas bien claras. **SALUD:** Cuando se acueste trate practicar la relajación para así conciliar el sueño. **DINERO:** No esté cayendo en endeudamiento para pagar lo que debe. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 21.



AMOR: Perdonar engrandece su alma y demuestra su gran calidad de ser humano. **SALUD:** No le recomiendo que trasnoche tan continuamente. **DINERO:** Si tiene la oportunidad de ser independiente no pierda la oportunidad. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 11.



AMOR: No olvide que día a día debe cuidar el amor que hay entre ustedes. **SALUD:** Evite cualquier tipo de bebida alcohólica durante este día. **DINERO:** Lentamente irá sorteando los obstáculos que aparezcan en el camino. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 3.



AMOR: Cuando el amor es de verdad este no se debilita por una simple discusión. **SALUD:** Preste más atención a la salud de sus seres queridos. **DINERO:** Inculque buenos hábitos de consumo a los suyos, para que desde pequeños se eduquen. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 10.



AMOR: Cuidado ya que una relación que es invadida por la monotonía terminará en desastre. **SALUD:** Descarte absolutamente las frituras y las grasas, eso hace que aumente su colesterol. **DINERO:** No gaste el dinero que tanto le ha costado ahorrar. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Para ver la felicidad que hay a su alrededor no basta con que abra los ojos sino más bien que abra su corazón. **SALUD:** En cuanto a la salud trate de iniciar de buena manera este día. **DINERO:** Ojo con desperdiciar las oportunidades. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 9.

Destacan gran número de donaciones en Día Mundial del Donante de Sangre

Este miércoles se celebró el Día Mundial del Donante de Sangre, el cual tiene como objetivo agradecer a cada una de las personas que realizan este procedimiento médico, por su contribución voluntaria y desinteresada, la cual permite salvar millones de vidas humanas. Hospital San Camilo y Hospital San Juan de Dios en Los Andes, son puntos para acercarse y donar sangre.

Otro de los puntos importantes que se des-



El llamado es a la comunidad para que sigan colaborando con este acto desinteresado y de solidaridad.

taca los 14 de junio, tiene que ver con la concientización que se realiza a la comunidad, respecto a la necesidad de donar este tejido líquido de manera regular, garantizando la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y productos sanguíneos para los pacientes que lo necesiten, recibiendo un tratamiento de manera oportuna.

En Aconcagua, se registra un buen número de donaciones a la fecha y las autoridades de Salud formulan un llamado a la población a que se siga sumando a este acto de solidaridad y se acerque a donar sangre a los puntos de donación mencionados, como son el hospital de San Felipe y el hospital de Los Andes.

Para esto se debe tener en consideración que, para mejorar la calidad de la atención, los

potenciales donantes deben agendar su hora para realizar la donación y así evitar largas esperas. El requisito principal es tener la intención de donar, lo puede hacer cualquier persona mayor de edad hasta los 65 años y también aquellas personas de 17 años con autorización de su tutor legal.

Cabe recordar y destacar que la donación de sangre es un acto voluntario, altruista y muy simple, donde se extraen solo 450 ml de sangre, lo cual no produce molestias y el tiempo aproximado del proceso de donación es de tan solo 30 minutos. Es importante informar que durante la entrevista usted podrá ser o no aceptado como donante, pudiendo retirarse en cualquier momento, si lo considera necesario.

Para poder realizar

• No obstante, el llamado a la comunidad es para seguir sumándose a este acto de solidaridad y altruismo.-

este acto, los requisitos son tener un documento de identificación, tener entre 17 y 70 años de edad; si la persona tiene 17 años de edad, debe llevar autorización firmada por padre, madre o tutor. También, se debe dormir al menos cinco horas, pesar más de 50 kilogramos, haber comido en las últimas cinco horas y que hayan transcurrido tres meses desde la última donación si es hombre, o más de cuatro meses si es mujer.

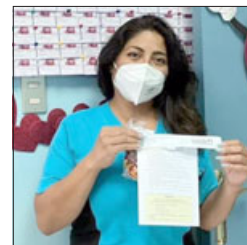
En relación a la conmemoración de esta fecha y la importancia de este procedimiento médico, el asesor del Departamento de Gestión en Red, **Sebastián Gallardo**, expresó que «hoy celebramos a todos aquellos que han contri-

buido con el gran acto de solidaridad, como es el donar sangre, y más aún celebramos a aquellos que donan sangre de manera voluntaria, periódicamente y sin ningún otro interés más que el de ayudar a quienes más lo necesitan.

«Es importante recordar que este proceso es crucial para el funcionamiento del sistema de salud, porque no tenemos otra manera de obtener sangre y más aún muchas veces es vital para algunos pacientes, y en particular para los numerosos que necesitan de por vida recibir periódicamente transfusiones de sangre, ya que padecen una amplia gama de afecciones crónicas, como la hemofilia o las



Este miércoles se conmemoró el Día Mundial del Donante de Sangre.



Fueron varias las personas que concurrieron a donar su sangre.

inmunodeficiencias. Insistir en que donar sangre es un acto de solidaridad, voluntario, que salva millones de vida y que diariamente necesitamos que esté disponible», finalizó.

Diputado Nelson Venegas y crisis hídrica en Chile: «Sólo en la región de Valparaíso se botan más de 100 millones de metros cúbicos al mar»

La Sala de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, para fomentar su reutilización en la agricultura, iniciativa que fue despachada a segundo trámite.

«Es una ley necesaria que necesariamente debe ser aprobada, pues es una modificación a la Ley 21.075, que amplía el rubro de las posibilidades que puede permitir la utilización de las aguas grises o las aguas residuales, según se le quiera denominar», expresó uno de los precursores de esta iniciativa, el legislador socialista **Nelson Venegas**.

«En el mundo existe la tecnología adecuada para estos procesamientos, como Israel y Cali-

fornia. Los niveles de modernización existente, respecto de la utilización o la reutilización de esta agua, han llegado a volúmenes o a márgenes bastante importantes, por lo que Chile debería replicar estos emprendimientos», dijo.

Cabe notar que las aguas grises son aquellas provenientes de tinajas, duchas, lavamanos, lavaplatos, máquinas lavavajillas y lavadoras de ropa. Por efecto de aprobarse finalmente este proyecto de ley, estos fluidos se podrán usar en riegos de cultivos agrícolas, salvo los de frutas y verduras que crecen a ras de suelo o suelen consumirse crudas.

También permite el riego de árboles frutales, cereales, viveros o cultivos industriales,

entre otros.

ZONA DE ACONCAGUA

Para Nelson Venegas, diputado del Distrito 6, «la cobertura de saneamiento de aguas que tiene nuestro país es superior al 99 por ciento. Sin embargo, esa agua se está botando al mar y nosotros tenemos un problema respecto de eso. Para ser bien concretos, por ejemplo, sólo en esta región se botan más de 100 millones de metros cúbicos al mar, siendo que en el interior, en la zona del Aconcagua y en las distintas comunas del distrito que yo represento, la gente está perdiendo sus cosechas, está perdiendo sus campos. Es más, ni siquiera sus pozos tienen la suficiente

cantidad de agua para poder satisfacer su consumo».

Durante el debate en Sala, los parlamentarios valoraron la iniciativa. No obstante, consideraron que se deben desarrollar políticas públicas más robustas que resguarden el agua como un bien nacional.

Precisaron que el tema del agua es una problemática que está presente en el país desde hace mucho tiempo.

Uno de los principales problemas observado es la falta de fiscalización. Agregaron que el proyecto de ley es solamente paliativo y no da soluciones reales ni concretas a la crisis hídrica.

INSTITUCIONALIDAD

En ese contexto, Venegas comentó que «no-

sotros necesitamos una institucionalidad del agua. El tema del agua es una situación compleja, es crítica, y cada vez será más crítica, porque estamos frente a un cambio climático (...) el tema de las precipitaciones se alarga cada vez más. Imagínense, estamos en junio y en mi zona, en mi distrito, prácticamente no ha llovido; y eso significa, en términos concretos, que la gente no tiene agua ya ni siquiera para el consumo. ¿Para qué vamos a hablar de la agricultura?, donde los campos se han empobrecido.

«Necesitamos un discurso que apunte a la infraestructura hídrica, a la generación de embalses, con una política real y concreta de desalación; con



Nelson Venegas, diputado del Distrito 6.

una regularización como corresponde sobre el tema de las aguas subterráneas. Con la aplicación de penas a quienes roban el agua. Se debe cuidar el lecho del río, la sobreexplotación de las cuencas (...) Hoy 600 millones de habitantes del mundo no tienen agua y dentro de poco serán 1.500 millones de personas», cerró.